

Buenos Aires, 10 de mayo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 114.442/
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /
Poder Judicial de la Nación, por el cual la Telescuela Técnica /
dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica (Secreta-
ría de Cultura y Educación), solicita la donación -sin cargo- de
máquinas de escribir en desuso existentes en el depósito de di-
cha Dirección; y

Considerando:

Que los mencionados bienes carecen de //
utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación -Confr. informe
obrante a fs. 2-, por lo que se estima adecuada su donación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" las /
máquinas de escribir que se detallan a fs. 5.-

2º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir las
mismas -sin cargo- a la Telescuela Técnica dependiente del Conse-
jo Nacional de Educación Técnica (Secretaría de Cultura y Educa-
ción).-

3º) Regístrese y devuélvanse a la mencio-
nada Dirección, a sus efectos.- ELABORADO